

MEDIO AMBIENTE AUTORIZA UNA CANTERA EN CASTREJÓN DE LA PEÑA

'Uminsa' estima en 721.224 tm. la reserva carbonífera del terreno

J.P.A.

La Consejería de Medio Ambiente dio a conocer ayer el informe favorable para la declaración de impacto ambiental del proyecto presentado por la Unión Minera del Norte SA (Uminsa) para la explotación a cielo abierto de una veta carbonífera en la zona de Peña Redonda, con la denominación Traspeña-Cubillo.

La explotación supondría una actividad de aproximadamente nueve años de duración, en los que la empresa minera calcula la extracción de 721.224 toneladas de mineral bruto. Según estas mismas estimaciones, el rendimiento del carbón estaría en torno a un 75 por ciento, lo que supone 540.918 toneladas vendibles; además de un volumen de estériles de 11.813.649 metros cúbicos.

Esta cantera ocupará un perímetro de 115 hectáreas en el término municipal de Castrejón de la Peña, de las que 26 corresponden a monte considerado de utilidad pública, por lo que el proyecto deberá obtener aún la autorización y concesión de la junta vecinal de Traspeña.

Yacimiento medieval. Según el proyecto, el método de explotación sería de bancos descendentes, mientras que el lavado se llevaría a cabo en las plantas de tratamiento de Uminsa en Castrejón y en Guardo.

Una de las condiciones de explotación impuestas por la Junta de Castilla y León a Uminsa consiste en la protección del patrimonio hallado durante la prospección arqueológica previa a la declaración de impacto ambiental.

Se trata de un yacimiento de la época medieval para cuya protección se ha dispuesto una nueva prospección en los términos que disponga el Servicio de Cultura, ya que el hallazgo de nuevos restos arqueológicos o paleontológicos en el transcurso de las excavaciones supondrían la inmediata paralización de la obra afectada.